GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA

2024 Felipe Carrillo PUERTO

FOLIO 0000037

FECHA 06-11/2024

HORA 15:40

RECIBIO Conv con anexo

Ciudad de México, a 5 de noviembre de 2024

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/III/ALC/00160/2024**

**Dip. Martha Soledad Ávila Ventura**
**Presidenta de la Mesa Directiva del**
**Congreso de la Ciudad de México**
**P r e s e n t e**

Con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en ausencia del Director General; en relación a su similar MDPPOPA/CSP/0990/2024, me permito remitirle para su conocimiento el oficio AIZT/DDyFE/522/2024 de fecha 4 de noviembre de 2024, signado por el Director de Desarrollo y Fomento Económico en la Alcaldía de Iztacalco, Adán Yael Saavedra García, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Brenda Fabiola Ruíz Aguilar y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 22 de octubre de 2024, para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**

**Lic. Jesús Salazar Velázquez**

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **firma por ausencia el Lic. Uriel Orozco Hernández**, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

**C.c.c.e.p.** Adán Yael Saavedra García, Director de Desarrollo y Fomento Económico en la Alcaldía de Iztacalco. Para su conocimiento.

| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo | Rúbrica |
|---|---|---|---|
| Validó y Revisó | Lic. Nayeli Olaiz Díaz | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo | |
| Elaboró | Lic. Luis Pablo Moreno León | Administrativo Especializado L | |

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA

06 NOV 2024

Recibió: Alejandro García

Hora: 10:40 am

Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
T. 5557092631 ext. 103

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
Y FOMENTO ECONÓMICO
IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

160

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

2024
Felipe Carrillo
PUERTO

Iztacalco, Ciudad de México, a 4 de noviembre del 2024
**OFICIO NÚMERO: AIZT/DDyFE/522/2024**

**LIC. URIEL OROZCO HERNÁNDEZ**
**DIRECTOR DE ENLACE, ANÁLISIS JURÍDICOS**
**Y ACUERDOS LEGISLATIVOS DE LA SECRETARÍA**
**DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
**P R E S E N T E**

Por medio del presente y dando seguimiento al oficio **SP/0417/2024**, por instrucción de la Alcaldesa y remitiendo el oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0095.12/2024**, suscrito por el Lic. Uriel Orozco Hernández, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual adjunta el oficio **MDPRSA/CSP/0990/2024**, de fecha 22 de octubre de 2024, hace del conocimiento el ***Punto de Acuerdo aprobado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México,*** sobre el particular dar la atención correspondiente, elaborando un registro de las ***Fiestas Tradicionales que se celebran en los pueblos y barrios originarios*** ubicados en la demarcación, es importante realizar una descripción y justificación de cada una de éstas fechas.

Por lo antes expuesto, envío la información solicitada que fue recabada por la ***Jefatura de Unidad Departamental de Turismo que se encuentra a cargo de ésta Dirección y la Jefatura de Atención a Barrios*** de la Alcaldía Iztacalco.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo agradeciendo sus finas atenciones.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
05 NOV. 2024 c/anexos
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 10:44

***envío anexos**

**A T E N T A M E N T E**

**ADÁN YAEL SAAVEDRA GARCÍA**
**DIRECTOR DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONÓMICO**

C.c.p. Mtro. Juan Pablo Etchegaray Rodríguez.- Secretario Particular.- Para su conocimiento.

AYSG/rmb

## FIESTAS PATRONALES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO.

Las fiestas patronales son aquellas que van dirigidas hacia el Patrón de un Pueblo, o Barrio originario, es el santo que se festeja en dicho pueblo y barrio y le da identidad a este sector de la sociedad.

| FIESTAS PATRONALES | FECHA | MEMORIA HISTÓRICA |
|---|---|---|
| Fiesta patronal del Barrio de los Reyes | 6 de enero | Estas festividades se remontan a la época colonial, los frailes que evangelizaron a los pueblos de américa en especial a los de México les asigna un nombre en español el cual va antes del nombre en náhuatl y organizan a los pueblos en cofradías y sociedades a las cuales se les asigna un santo patrono el que tendrán que festejar e invitar a los pueblos de los alrededores. Este es la base de las fiestas patronales en Iztacalco.<br>Realizada por las mayordomías del barrio Originario de los Reyes. |
| Fiesta Patronal del Barrio de Zapotla | 20 de enero | Estas festividades se remontan a la época colonial, los frailes que evangelizaron a los pueblos de américa en especial a los de México les asigna un nombre en español el cual va antes del nombre en náhuatl y organizan a los pueblos en cofradías y sociedades a las cuales se les asigna un santo patrono el que tendrán que festejar e invitar a los pueblos de los alrededores. Este es la base de las fiestas patronales en Iztacalco.<br>Realizada por las mayordomías del barrio Originario de Zapotla. |
| Fiesta patronal del barrio de Santa Cruz | 3 de mayo | Estas festividades se remontan a la época colonial, los frailes que evangelizaron a los pueblos de américa en especial a los de México les asigna un nombre en español el cual va antes del nombre en náhuatl y organizan a los pueblos en cofradías y sociedades a las cuales se les asigna un santo patrono el que tendrán que festejar e invitar a los pueblos de los alrededores. |

| | | |
|---|---|---|
| | | Este es la base de las fiestas patronales en Iztacalco.<br>Realizada por las mayordomías del barrio Originario de Santa Cruz. |
| Fiesta patronal del Pueblo de Iztacalco, patrono San Matías | 14 de mayo | Estas festividades se remontan a la época colonial, los frailes que evangelizaron a los pueblos de américa en especial a los de México les asigna un nombre en español el cual va antes del nombre en náhuatl y organizan a los pueblos en cofradías y sociedades a las cuales se les asigna un santo patrono el que tendrán que festejar e invitar a los pueblos de los alrededores. Este es la base de las fiestas patronales en Iztacalco.<br>Realizada por la comisión y mayordomías de San Matías. |
| Fiesta patronal de San Pedro | 30 de junio | Estas festividades se remontan a la época colonial, los frailes que evangelizaron a los pueblos de américa en especial a los de México les asigna un nombre en español el cual va antes del nombre en náhuatl y organizan a los pueblos en cofradías y sociedades a las cuales se les asigna un santo patrono el que tendrán que festejar e invitar a los pueblos de los alrededores. Este es la base de las fiestas patronales en Iztacalco.<br>Realizada por la comisión del barrio de San Pedro. |
| Fiesta patronal del Barrio de Santiago | 25 de julio | Estas festividades se remontan a la época colonial, los frailes que evangelizaron a los pueblos de américa en especial a los de México les asigna un nombre en español el cual va antes del nombre en náhuatl y organizan a los pueblos en cofradías y sociedades a las cuales se les asigna un santo patrono el que tendrán que festejar e invitar a los pueblos de los alrededores. Este es la base de las fiestas patronales en Iztacalco.<br>Realizada por las mayordomías del barrio Originario de Santiago. |

| | | |
|---|---|---|
| Fiesta patronal del Pueblo de Santa Anita | 26 de julio | Estas festividades se remontan a la época colonial, los frailes que evangelizaron a los pueblos de américa en especial a los de México les asigna un nombre en español el cual va antes del nombre en náhuatl y organizan a los pueblos en cofradías y sociedades a las cuales se les asigna un santo patrono el que tendrán que festejar e invitar a los pueblos de los alrededores. Este es la base de las fiestas patronales en Iztacalco.<br>Realizada por la comisión de festejos del Pueblo Originario de Santa Anita Zacatlamanco. |
| Fiesta patronal del Barrio de la Asunción | 15 de agosto | Estas festividades se remontan a la época colonial, los frailes que evangelizaron a los pueblos de américa en especial a los de México les asigna un nombre en español el cual va antes del nombre en náhuatl y organizan a los pueblos en cofradías y sociedades a las cuales se les asigna un santo patrono el que tendrán que festejar e invitar a los pueblos de los alrededores. Este es la base de las fiestas patronales en Iztacalco.<br>Realizada por la mayordomía del barrio Originario de la Asunción y las comisiones. |
| Fiesta Patronal del Barrio de San Miguel | 29 de septiembre | Estas festividades se remontan a la época colonial, los frailes que evangelizaron a los pueblos de américa en especial a los de México les asigna un nombre en español el cual va antes del nombre en náhuatl y organizan a los pueblos en cofradías y sociedades a las cuales se les asigna un santo patrono el que tendrán que festejar e invitar a los pueblos de los alrededores. Este es la base de las fiestas patronales en Iztacalco.<br>Realizada por la mayordomía del barrio Originario de San Miguel y las comisiones. |

| | | |
|---|---|---|
| Fiesta patronal del Barrio de San Francisco | 4 de octubre. | Estas festividades se remontan a la época colonial, los frailes que evangelizaron a los pueblos de américa en especial a los de México les asigna un nombre en español el cual va antes del nombre en náhuatl y organizan a los pueblos en cofradías y sociedades a las cuales se les asigna un santo patrono el que tendrán que festejar e invitar a los pueblos de los alrededores. Este es la base de las fiestas patronales en Iztacalco.<br>Realizada por las comisiones. del barrio Originario San Francisco Xicaltongo. |

## Calendario de fiestas religiosas.

Las fiestas religiosas son aquellas que se festejan por toda la población de un pueblo que unifica a los pueblos en un solo ser, estas les dan identidad y los diferencian del resto de la sociedad en un pueblo o barrio puede existir más de una fiesta religiosa.

| **Fiesta Religiosa** | **Fecha** |
|---|---|
| Fiesta de la Virgen de Guadalupe de los cereros del Barrio de Santiago | 12 enero |
| *Miércoles de Ceniza | Variable |
| *Altares de Dolores | Variable |
| *Virgen de la Piedad | Variable |
| *Domingo de Ramos | Variable |
| *Jueves y Viernes Santo, Sábado de Gloria | Variable |
| *Martes de Pascua | Variable |
| Fiesta de San José | 19 marzo |
| Jubileo de Barrio de Santa Cruz | 1-4 mayo |
| Virgen del Carmen | 16 julio |
| Jubileo del Barrio de los Reyes | 3-7 agosto |
| Jubileo del Pueblo de San Matías Iztacalco | 19-22 agosto |
| ** Fiesta de la cofradía Mayor de Santísimo | 20 agosto |
| Fiesta del Señor de Chalma | 28 agosto |
| Jubileo del Barrio del barrio de Xicaltongo | 1 de octubre |
| Virgen del Rosario | 7 octubre |
| Todos Santos | 1 noviembre |
| Día de Muertos | 2 noviembre |
| Fiesta de la Virgen de Guadalupe (Grande, Chica y Cerera) | 1er domingo de noviembre |
| Virgen de Guadalupe | 12 diciembre |
| Posadas | 16-24 diciembre |

*Varía la fecha según sea el inicio de la cuaresma, es decir, el miércoles de ceniza.

**Esto varia la fecha conforme al día en que sea el último día de Jubileo.

## Peregrinaciones.

| Peregrinación | Fecha |
|---|---|
| Santuario de San Juan de los Lagos | Febrero |
| Santuario del Señor de Chalma | Mayo |
| A los Remedios | Septiembre |
| Basilica de Guadalupe | Noviembre |

## Fiestas Cívicas:

| Fiesta | Fecha |
|---|---|
| Ue Izcatl Ilhuitl o fiesta de la Primavera o de los retoños | 20 marzo |
| Fiesta de Independencia | 15 septiembre |
| Fiesta de la Revolución Mexicana | 20 de Noviembre |